## RESOLUCIÓN Nº 20 /080

ACTA 004/020

VISTO:1)que el Municipio La Floresta, cuenta con disponibilidad financiera y no con disponibilidad presupuestal.

CONSIDERANDO: I) que es sumamente necesario cumplir con los compromisos pactados en materia de gastos

II) que es menester designar a un funcionario a los efectos de autorizar imputar sin disponibilidad presupuestal

III) que el Concejo municipal manifiesta en tu totalidad estar de acuerdo

## EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

## RESUELVE:

- I) Se aprueba 5/5 afirmativo autorizar al funcionario Joaquin Burgueño cargo a imputar sin disponibilidad presupuestal en el rubro 289
- II) Comuniquese a Oficina Contable Municipio La Floresta
- III) Comuniquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación
- IV) Registrese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

Jorge Fachelli

Alcalde Interino Municipio La Floresta

Miguel Alvarez

Concejal

Vicente Amicone

Concejal

Rossana Irazabal

Concejal

Djego De Leòn

Concejal